



## **XIX Congreso de Informática de la Salud: Infors@alud 2016**

### **FENIN, AMETIC Y SEIS PRESENTAN UN DOCUMENTO PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR SANITARIO**

- **Este trabajo de consenso persigue acelerar y planificar a través de diez medidas y un conjunto de acciones el proceso de digitalización pendiente.**
- **Representantes de Fenin, AMETIC y SEIS han destacado en la mesa “*Hacia la transformación digital del Sector Salud*” la necesidad de una *hoja de ruta* para la implementación de las TICs en el sistema nacional de salud.**

**Madrid, 9 de marzo de 2016.-** La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC) y la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) han elaborado un documento de consenso con [10 medidas dirigidas a impulsar la transformación digital del sector salud](#). Representantes de las tres entidades lo han presentado hoy en la mesa “***Hacia la transformación digital del Sector Salud***” celebrada en el *XIX Congreso de Informática de la Salud: Infors@alud* que, bajo el lema “*Atención integral: Las TIC en la coordinación entre los sistemas social y sanitario*”, se celebra en Madrid hasta el 10 de marzo.

El sistema nacional de salud (SNS) tiene en la transformación digital uno de los retos que debe cumplir para lograr servicios mejores, más eficientes y que den respuesta a las necesidades actuales de los pacientes. Necesidades que están marcadas por el incremento de la cronicidad, el envejecimiento de la población, el cambio de rol de los pacientes en la gestión de su salud o el acceso a las redes sociales y la tecnología móvil, factores todos que exigen un renovado impulso en la transformación del sistema. Sin embargo, a diferencia de otros países de nuestro entorno, España carece aún de una *hoja de ruta*, con voluntad política, que defina y planifique la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el SNS.

Con esa finalidad, el documento de Fenin, AMETIC y SEIS plantea una decena de medidas, detallando las acciones que para implementar cada una de ellas deberían acometerse y una serie de recomendaciones. El primer paso es la definición de una estrategia nacional de salud digital liderada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. “*Algunas comunidades autónomas (CCAA) disponen de algún tipo de plan pero vemos necesario que haya un liderazgo político, que esté en condiciones de ejercer la coordinación sobre los*



*distintos actores implicados y marcar la visión y la dirección del proceso”, asegura **Luis Javier Bonilla**, vicepresidente del Sector eHealth de Fenin.*

Las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC) han transformado a lo largo de los últimos años nuestra sociedad, conformando un escenario en el que los ciudadanos tienen nuevos hábitos y utilizan cada vez más los denominados servicios digitales, en su ocio, en su relación con las empresas y también con el Sistema de salud.

*“En este nuevo escenario el Sistema Nacional de Salud debe ser capaz de adaptarse, a estas nuevas demandas, asignando los recursos económicos necesarios, proporcionando información y servicios de salud digitales, a través de distintos canales, lo que facilitará nuevas formas de relación entre los pacientes y los profesionales sanitarios, sin perjuicio de las garantías de seguridad, lo que sin duda contribuirá a hacer sostenible el sistema sanitario”, según manifiesta **Miguel Ángel Montero**, coordinador del Grupo de e-salud de AMETIC.*



Por parte de **Francisco José Martínez del Cerro**, delegado de relaciones con la industria de la SEIS, destaca que *“Es un hito que las dos patronales con intereses en la tecnología para la salud y una Sociedad científica hayan trabajado conjuntamente para identificar 10 medidas que impulsen la innovación de nuestro sector, con la visión de las necesidades reales de las organizaciones sanitarias, de los profesionales y el conocimiento de la industria para facilitarnos la tecnología disponible”*.

Fenin, AMETIC y SEIS consideran necesario un marco común impulsado por el Ministerio que luego sea llevado a cabo y complementado por las CCAA. Al liderazgo desde la cartera de Sanidad hay que sumar la participación activa de todos los agentes del sector y el desarrollo de un plan estratégico consensuado para promover la implantación de esta estrategia nacional.

Para los autores del documento, el proceso de transformación hacia la salud digital requiere una organización ejecutiva independiente. Para ello, plantean que la definición, ejecución y seguimiento de dicha estrategia sea responsabilidad de un Centro

Directivo al máximo nivel político dentro del Ministerio. Consideran igualmente necesaria la creación de un Centro Nacional para la Salud Digital, como entidad de carácter técnico, y una Comisión Permanente en el seno del Consejo Interterritorial para la Salud Digital que coordine e impulse la estrategia

### **Orientado al paciente**

Las propuestas de Fenin, AMETIC y SEIS contemplan en todo momento las necesidades actuales de salud. De hecho, destacan entre sus medidas la importancia de orientar el sistema hacia la cronicidad e impulsar el modelo de continuidad asistencial. Como indica el experto de Fenin en esta materia, *“las TICs pueden ser herramientas esenciales para cumplir esos objetivos de atención integral, continuidad asistencial o coordinación entre niveles*

### **MEDIDAS PARA IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR SANITARIO**

- Definición de una estrategia de salud digital liderada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Creación del sistema de gobernanza necesario para la transformación hacia la salud digital.
- Orientar el sistema de salud hacia la cronicidad e impulsar el modelo de continuidad asistencial.
- Hacer efectivo el derecho del paciente al acceso a los servicios de salud y a su información por medios digitales.
- Adoptar las medidas necesarias que promuevan la explotación de la información del Sistema de Salud con fines de mejora de la calidad, eficiencia, planificación, salud pública, investigación, desarrollo e innovación.
- Dotar fondos específicos para el desarrollo de la estrategia de salud digital con un horizonte temporal definido.
- Incorporar las nuevas tecnologías a los procesos asistenciales.
- Asegurar que los procedimientos de contratación pública contemplen las nuevas arquitecturas e infraestructuras TIC y los nuevos servicios asistenciales basados en la salud digital
- Formación de gestores y profesionales clínicos
- Dotar de mayor transparencia al sistema de salud y medir el impacto y evolución de la salud digital.



*asistenciales. Para poder enfocar de forma progresiva el sistema hacia la cronicidad y el envejecimiento es preciso asumir algunos cambios; por ejemplo una revisión de la cartera de servicios para poder incorporar servicios digitales. Otras debe ser adjudicar presupuestos específicos que permitan un uso más eficiente de los recursos”.*

El derecho del paciente a tener acceso a los servicios de salud a través de medios digitales está también contemplado en las medidas propuestas. De hecho, se plantea que la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos se extienda al ámbito sanitario. Otras medidas del documento se dirigen a la explotación de información con fines de mejora, a la dotación de fondos para desarrollar la estrategia con un horizonte temporal definido, a la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos asistenciales, a la revisión de los modelos de contratación pública vigentes que no tienen en cuenta la realidad digital, a la formación de gestores y profesionales clínicos en la materia y a la conveniencia de poder medir el impacto y la evolución de lo que va consiguiendo la estrategia de salud digital.

### **Sobre Fenin**

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), socio fundamental del sistema sanitario, representa los intereses y valores de más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. Fenin trabaja activamente para contribuir al desarrollo de la industria de salud en torno a las tecnologías de eHealth en beneficio de pacientes, profesionales sanitarios, y el sistema sanitario en su conjunto. Dentro de la estructura de la Federación, el sector eHealth lo forman 44 empresas, multinacionales y pymes, entre cuyos objetivos se encuentran posicionar a la industria de tecnología sanitaria para adecuar una estrategia común orientada a favorecer la sostenibilidad y la evolución del sistema, favorecer el desarrollo del mercado en torno a la e-Health, contribuir a que los sistemas de compras sean permeables a la incorporación de nuevas tecnologías y potenciar la participación empresarial en proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

### **Sobre AMETIC**

AMETIC, Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales, lidera, en el ámbito nacional, los intereses empresariales de un hipersector tan diverso como dinámico, el más innovador -concentra más de un 30% de la inversión privada en I+D+i y el que cuenta con mayor capacidad de crecimiento de la economía española. En constante evolución, nuestras empresas asociadas, en número cercano a las 3.000, son el gran motor de convergencia hacia la Economía Digital. AMETIC representa un sector clave para el empleo y la competitividad con un importante



impacto en el PIB nacional, al tiempo que ofrece posibilidades de externalización muy positivas para otros sectores productivos, su transversalidad deriva en la digitalización de los procesos empresariales e incluso la de los servicios y los productos. Representamos un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, que incrementan la competitividad de otros sectores, que generan empleo de calidad, que incrementan nuestra tasa de exportación y que revalorizan a nuestro país y a su industria.

[www.ametic.es](http://www.ametic.es).

### **Sobre SEIS**

La Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS) es una sociedad científica sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, formada por más de 500 profesionales como socios y en la que colaboran todas las CCAA y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Cuenta con más de 20 empresas asociadas y tiene acuerdos firmados de colaboración con un número elevado de sociedades científicas y colegios profesionales. Su objetivo es la promoción de la investigación, desarrollo, innovación, implantación y buen uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el ámbito de la Salud para la mejora del bienestar de los ciudadanos y con pleno respeto a sus derechos. Para la consecución de estos objetivos busca la integración de cuantos profesionales encuentran en las Tecnologías de la Información y la Comunicación un medio para la mejora de la salud de los ciudadanos y persigue la generación de conocimiento en este campo bajo los principios de neutralidad política, objetividad en los análisis, participación y transparencia en la toma de decisiones.

[www.seis.es](http://www.seis.es)

### **Para más información:**

**AMETIC:** Paulino Baena Díaz  
BeuVe Comunicación  
[pbaena@beuvecomunicación.com](mailto:pbaena@beuvecomunicación.com)

**SEIS:** Francisco José Martínez del Cerro  
Relaciones Externas con Empresas  
[fmcerro@seis.es](mailto:fmcerro@seis.es) [www.seis.es](http://www.seis.es)

**Fenin:** Marga Sopena [m.sopena@fenin.es](mailto:m.sopena@fenin.es)  
[www.fenin.es](http://www.fenin.es)